

Santiago de Cali (V), 05 de marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS
RIOPAILA AGRICOLA S.A.
Ciudad

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la sociedad RIOPAILA AGRICOLA S.A., debidamente autorizado por la Junta Directiva, por medio del presente escrito convoco a reunión ordinaria a la Asamblea General de Accionistas de RIOPAILA AGRICOLA S.A., para el día jueves 28 de marzo de 2019, a partir de las 09:30 A.M., en el Salón Ritz del Hotel Dann Carlton (ubicado en la Carrera 2 No.1 -60) en Santiago de Cali, domicilio principal de la Sociedad.

El Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, es el siguiente:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA
5. INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
6. CERTIFICACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018
7. INFORME DEL REVISOR FISCAL
8. CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, SEPARADOS Y CONSOLIDADOS
9. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS
11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL, FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS Y OTRAS APROPIACIONES
12. REFORMA ESTATUTARIA - INCLUSION DE LA CLAUSULA: IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES SEGÚN CODIGO PAIS, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
13. LO QUE PROPONGAN LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS

El Informe de Gestión de la Administración, los Estados Financieros, los libros de contabilidad, el Informe del Revisor Fiscal, los Estatutos Sociales y demás documentos pertinentes, están a disposición para inspección de los señores Accionistas a partir del día de mañana, miércoles 06 marzo de 2019, de conformidad con el Artículo 447 del Código de Comercio, en la sede administrativa de la Sociedad ubicada en la Carrera 1 No. 24 -56, Oficina 707, en la ciudad de Cali. Adicionalmente, en cumplimiento del Código de Mejores Prácticas Corporativas vigente, el Informe de Gestión, los Estados Financieros, el Informe del Revisor Fiscal, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el reporte de implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País), también están a disposición de los señores Accionistas en la página Web de la Sociedad: www.agroriocas.com

En caso de no poder asistir personalmente, puede hacerse representar en la reunión mediante poder otorgado en forma escrita dirigido a la Compañía, conforme al Artículo 184 del Código de Comercio (subrogado por el Artículo 18 de la Ley 222 de 1995).

Se recuerda que de conformidad con el Artículo 185 del mismo Código de Comercio, el Representante Legal, los miembros de la Junta Directiva y los empleados de la Sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no pueden representar acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que les confieran, salvo los eventos de representación legal. En todo caso, para la representación de los Accionistas se dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0116 del 27 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), con el fin de prevenir prácticas ilegales, no autorizadas, o inseguras.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO BARONA TORRES
Gerente General y Representante Legal
RIOPAILA AGRICOLA S.A.

Nota: Se anexa modelo de poder